

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera; trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

CHARLA LOCAL

NOCHES ESTIVALES

No es esta la primera vez, lector amable, que me acompañas a dar un paseo nocturno por el delicioso Salón.

Ya el pasado año asistimos juntos a los conciertos musicales veraniegos, y un amigo mío, filósofo anticuado injerto en higienista barafija, nos hizo grata compañía y nos explicó, con algunos de nuestros intercalados, el santo horror que le producía aquel incesante y ondulatorio ir y venir, las continuas das vueltas con vistas a cangilón de noria y otros detalles gráficos del ameno paseo.

El presente verano, como el pasado «Todo está igual, parece que fué ayer;»

pues hasta nuestro amigo el incorregible sofista se halla plácida y tranquilamente disfrutando del suave y fresco relente de la noche juana, cómodamente sentado en un banco semiofensivo en la obscuridad.

Las sombras que proyectan en aquel retirado lugar los árboles y arbustos que adornan los jardines, apenas si permiten divisar la negra silueta del solitario hipocondríaco; por él, acostumbrada su vista a aquellas tinieblas, nos ve pasar, nos llama, nos detiene, nos saluda con su forzada sonrisa de escéptico, y muy quedamente, como si temiera que alguien oyese sus palabras, nos dice:

«Aquí estoy, sólo con mis pensamientos y con mis tristezas. Para mí pasaron los tiempos alegres de la juventud jovial y dichosa. Me retraigo a este silencioso paraje, porque las negruras que le rodean me agradan ahora, como me regocijaba antes el escuchar en lo más céntrico de paseo la barandada

«del mundanal ruido», y gozaba tomando parte en el discreto femenino y en el entretenido cuchicheo.

Hoy me hace dano el rumor de las conversaciones, me causa mareos el movimiento oscilatorio del paseo, me molesta la luz rutilante e insegura de los focos eléctricos, me dan náuseas las risas jubilosas, me altera los nervios el cuchicheo que de los que atisban al que pasa...

Acaso sea preocupación mía, mas lo cierto es que sufro horriblemente y por eso busco la soledad, me engolfo en las tinieblas y me abstraigo en mis cavilaciones. Hayo, en una palabra, del mundo, porque me encocora la frivolidad y detesto la marmuración; y la marmuración es mi constante pesadilla: ¿por qué las gentes hallarán tan gran deleite en ocuparse de lo que no les inporta?

Que si Fulanita, que si Menganita, que si Peranginito, que si patatín, que si patatán... Que si los sombreritos y sombrerones modernistas simulan pantallas de los antiguos quinqués ó tremendos promotorios, que si los vestidos a la moda parecen confeccionados con tela de jergón pajero, que si las faldas, que si las blusas, que si los corsets, que si las levitas, que si los zapatos, que si las botas, que si los calcetines, que si l s medias....

Que si aquél quiere parecer un bohemio y figura un bombero, que si el otro del pipi es la imagen de san Roque, que si éste es la v tampa de la heregía y el de más allá una verdadera efigie quijotesca; que si... ¡qué s... yó!

Resulta inaguantable esa picaroesa intrusión en las vidas y milgros ajenos, esa malhadada fiscalización visual, esa afición d s medida al chiste burlesco. Aquí, en este retiro solitario y oscuro, nadie se ocupa de mí ni yo me ocupo de nadie. Escucho las notas musicales, tomo el fresco, descanso de la lucha del día y amezacabo...

Dejó de hablar el desengañado misantropo, requirió el bastón, y saludándonos c rtesmente volviendo a dibujar en sus labias la risa metafísica del escéptico, encaminó su tardo paso a la parte más umbrrosa y retirada del paseo.

No bien le perdíamos de vista razonaron en el espacio las armoniosas notas de la banda musical; de la espora arboleda certna salieron vibrantes trinos, gorjeos apañados de oculto ruiseñor que brindaba amores y caricias a su invisible amada; alegres risas de bulliciosos grupos infantiles que se perseguían jugueteos como maripositas, llevando el ceñirillo suave de gritos atiplados y dulces como explosión de cantos y tiernos besos...

La transición fué completa. El amargor que nos dejó en el alma la charla de aquel ser triste, se desvaneció ins-

tantáneamente y nos dirigimos a la luz plena, a discurrir entre el bullieto, a embriagar el espíritu en aquel ambiente de alegría y embeloso, a llenar los ojos de bellas imágenes y el cerebro de ideas sanas, plácidas, sugestivas.

Porque, después de todo, si medio mundo, se ríe del otro medio, es preciso atenderse a la realidad y convenir en que

Dichoso el que se ríe del mundo entero.

RAFAGA

Viajes regios

Según está ya anunciado, la Reina Victoria y sus augustos hijos irán a San Sebastián del 28 al 29 del actual, residiendo allí una temporada.

La Reina Victoria marchará después a la isla Wight, donde pasará algunos días, al lado de su madre la princesa Beatriz.

Es probable que en este viaje le acompañe el Rey, para regresar enseguida a San Sebastián.

Sus hijos el príncipe de Asturias y el infante quedarán en Miramar.

Respecto al viaje de SS. MM. a Austria, continúa sin fijarse la fecha en que se efectuará, si bien puede asegurarse que no será hasta el próximo otoño.

El enyesado de los vinos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una importante Real orden sobre el enyesado de los vinos, en la cual, después de oído el informe del Consejo de Sanidad, y de examinados los datos proporcionados por varias estaciones enológicas, se dispone lo siguiente:

1.º Que debe mantenerse en los vinos comunes ó de pasto la cifra de dos gramos por 1.000 de sulfato potásico, como límite máximo.

2.º Que los vinos enyesados que resulten con una cantidad mayor de sulfato potásico que la mencionada, no se consideren como artificiales, sino como adulterados.

3.º Que los productores y almacenistas de vinos comunes ó de pasto no podrán tener éstos en sus bodegas ó almacenes con mayor cantidad de sulfato potásico que la ya fijada.

4.º Que para los vinos de Jerez, Málaga y similares debe continuarse, respecto al enyesado, la mayor tolerancia establecida por el reglamento de 2 de Diciembre de 1892; y

5.º Que siempre que sea demostrado un exceso de sulfato potásico en un vino, se considere éste como adulterado, y se exija al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que corresponde por tal concepto.»

Contra la usura

En la «Gaceta» de ayer se inserta la ley contra los abusos de la usura.

Por considerarla de gran interés, insertamos a continuación lo más esencial de la parte dispositiva de ella.

«Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal de dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario, ó a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del futor propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo a esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior a su promulgación, se procederá a liquidar el total de lo recibido por el prestatista en pago del capital prestado ó intereses vencidos; y si dicha cantidad iguala ó excede al capital ó interés normal del dinero, se obligará al prestamista a entregar carta de pago total a favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestatista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá a la

suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá a la obligación del pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista a quien, conforme a los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad a la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará a toda operación sustancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º Si que, no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, inapuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pide la nulidad de los contratos a que se refiere esta ley serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se establecen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal, respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se registrarán por las leyes ó reglamentos especiales dictados, ó que se dicten.

La Sociedad de zapateros

La sociedad de socorros mutuos del Gremio de zapateros, celebrará el día 27 del actual y hora de las ocho de la mañana, en la iglesia de San Millán, una misa cantada en honor de Santa Ana, Patrona de la referida Sociedad.

Por la tarde tenemos entendido que varios socios piensan reunirse en fraternal banquete que pondrá término a esta fiesta, de la que sin duda alguna, conservan gratísimos recuerdos los zapateros que tanto se distinguieron en Segovia, ejerciendo la hermosa virtud de la caridad para con el Hospital de la Misericordia; tradición y costumbre que se remontaba al siglo XVII, y que hemos visto con gran sentimiento desaparecer.

Nosotros esperamos que el amor a Segovia, y los sentimientos humanitarios de la Sociedad de zapateros impulsen a restaurar aquella piadosa tradición consagrada a un fin altamente benéfico, y cuyo resurgimiento sería recibido con general aplauso por toda la población.

En pro de los carteros

La revista decenal ilustrada «El Porvenir Postal», que se publica en Madrid, en su último número inserta una carta y una moción del vocal obrero del Instituto de reformas sociales, Sr. Ormaechea, demostrando vivo interés por los carteros y peatones.

En dicha carta se refiere el caso verdaderamente lamentable de que, desde Diciembre de 1901 en que fué presentada al Instituto la moción proponiendo la reforma del servicio de carteros y peatones en condiciones humanitarias, hubo dos empates en su votación y no se ha conseguido llevar a feliz término lo que razones morales y humanas aconsejan.

La moción del Sr. Ormaechea ha sido apoyada con su voto por el señor Azórate y otros ilustres sociólogos.

Mercedores son los carteros de que en el Parlamento suene para ellos una voz amiga que obligue al Gobierno a atender quejas razonadas y aspiraciones legítimas.

No puede rechazarse la moneda legítima

Al for que por sistema rechazan toda la moneda de cinco pesetas, debemos recordarles el art. 592 del Código penal, que dice así:

«Serán castigados con las penas de uno á diez días de arresto, ó multa de cinco á 50 pesetas.

1.º Los que se negasen á recibir en pago moneda legítima.»

Y como, además, con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, y disposiciones legales posteriores para su cumplimiento, la moneda de plata de cinco pesetas tiene fuerza liberatoria, sin limitación de cantidad, es claro que no puede negarse nadie á recibir en pago monedas de cinco pesetas, siempre que no se pruebe su ilegitimidad, y menos tratándose de servicios públicos.

Noticias militares

Destinos en Artillería

Teniente coronel don José de Carranza, á la comandancia de Melilla.

Capitanes.—Don Emilio Trompeta y Crespo, en comisión en el depósito de armamento de Lérida; don José Muller, á la comandancia de Cartagena; y don Leopoldo Ibarreta, á la de Pamplona.

Primeros tenientes.—Don Rafael Posada, al 5.º montado, como agregado; don Antonio León Manjón, al 1.º montado; don Aurelio Ayuela, al 9.º montado; don Carlos Zabala, al 3.º montado; don José Escobar, al 8.º; don José Freire, á la comandancia de Oádiz; don José Molás, al 2.º de montaña; y don Juan Botella, á la comandancia de Tenerife.

Destinos de los primeros tenientes recién ascendidos

Don Vicente Bazón, al 2.º montado; como agregado; don José Asensi, á la comandancia de Ceuta; don José Fernández Ladreda, al 2.º de montaña; don Jaime Alberti, á la comandancia de Menorca; don José Borús, á la de Pamplona; don Fernando Fernández Ladreda, al 2.º de montaña; don Rafael Sierra, á la Comandancia de Cartagena; don Pedro Díez de Rivera, al 12 montado.

Don Antonio Utrilla, á la comandancia de Pamplona; don Alfonso Barra, á la misma; don Joaquín Pérez Seoane, al 13 montado; don Carlos Martínez de Campos, al 10.º; don Joaquín Romay, á la comandancia de Melilla; don Manuel Barrios, á la de Gran Canaria; don Luis Infesta, á la de Cartagena; don Carlos Lehmkahl, á la de Menorca; don Eduardo Rueda, á la de Ceuta; don José Gil y Otero, á la misma; don Julio Morató, á la de Menorca; don Juan Serón, á la de Melilla; don José Rexach, á la de Gran Canaria; don José Otero, á la de Tenerife; don Gonzalo Zabaleta, á la de Melilla; y don Luis Adrados, á la de Menorca.

Curso de instrucción

Al curso de instrucción de la 2.ª sección de la Escuela Central de tiro asistirán el comandante de Artillería don Manuel Albarells; el capitán D. Joaquín M.ª Abella; y los primeros tenientes don Diego Delmas, don Fernando Bona y don Joaquín Ignacio Ibáñez Ferragut.

Se acabaron los tísicos

En Santiago reina gran júbilo, especialmente entre las personas enfermas de tuberculosis, las cuales ven su curación inmediata por un sencillo procedimiento ideado por un conocido médico.

El doctor Gil Casares, catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago, ha trabajado constantemente en su laboratorio, buscando un medio eficaz para combatir la terrible dolencia, y al fin sus trabajos y sus desvelos se han visto coronados por el éxito.

El doctor Gil ha hecho durante estos últimos días notables curaciones de tuberculosos, empleando para ello la fórmula por él inventada y que no es otra que inyectar las venas del paciente con una inyección de cloruro sódico, fórmula que por lo visto, produce halagüeños resultados.

El estudioso doctor ha dicho que en el próximo Congreso médico que ha de celebrarse en Zaragoza expondrá el resultado de las curas de tuberculosos que ha hecho, empleando la referida disolución de cloruro sódico.

Se cuenta que en algunas de las curas efectuadas en los tuberculosos por el doctor Gil Casares, varios de los enfermos estaban en el último período de la dolencia,

SUETOS

Con motivo de la festividad del día se adelanta algunas horas la salida de este número.

Con motivo de la reunión de Secretarios de Diputaciones que hoy ha de celebrarse en esta población, se encuentra entre nosotros el que ejerce aquel cargo en la Corporación provincial de Zamora, don Felipe Olmedo, culto y distinguido escritor, á quien enviamos el más afectuoso saludo.

También y con igual motivo, se encuentra en Segovia, el ilustrado Secretario de la Diputación de Valladolid, don Juan Martínez Cabezas.

Nombramiento

Ha sido nombrado canónigo de la S. I. C. de Avila, nuestro querido paisano don Nemesio Martín, párroco que era de la basílica de San Vicente, en dicha capital. Sea enhorabuena.

De días

Mañana, festividad de Santa Ana, celebran la fiesta de sus días, las señoras de Villoslada (don Victoriano), Feinador y Mañas (don Gregorio), entre otros.

También está de días, el conocido industrial, don Eugenio Nonide. A todos les deseamos muchas felicidades.

Las fuentes de La Granja

En los distintos trenes de ayer y hoy, ha llegado mucha gente de Madrid, con objeto de trasladarse á La Granja, para presenciar el magnífico espectáculo de la corrida de las aguas en aquellas monumentales fuentes.

Esta mañana ha tenido lugar la conducción al Cementerio de los restos mortales del que en vida fué ilustrado teniente coronel de Infantería, don Francisco Montero Fuentes.

A tan triste acto ha asistido un numeroso acompañamiento, figurando en la presidencia del duelo el Gobernador militar de la plaza señor Govantes, el teniente coronel de la Zona, señor Rivas, y el teniente coronel del regimiento de Sítio, señor Rexach.

Don baterías del Regimiento de Sítio con la banda de la Academia, celebran el fúnebre cortejo.

Reiteramos á la familia, nuestro más sentido pésame.

Desde hace unos días se encuentra en esta población, el inspirado maestro, director de la banda de la Academia de Infantería, señor Hernández de la Cruz.

La música en el paseo

Anoche se vió muy concurrido el paseo del salón donde la banda de Artillería interpretó un escogido programa.

A ello contribuyó grandemente la esplendidez de la noche.

En la Alameda

Esta tarde, con motivo de la festividad de hoy, se organizarán diferentes bailes en la explanada de la Alameda.

Amenazas

Al hallarse cuidando el ganado que tiene á su cargo el pastor llamado Gregorio Cobos Pinillos, vecino de la Ouesta, los guardas del Patrimonio, Francisco García y Ramón Trillo, le exigieron el pago de 75 pesetas por pretender estos haber acordado con aquel el derecho de apacentar sus ganados en los pinares de la Real Osa.

Como el pastor se negase á abonar la cantidad que los guardas le exigían, éstos le amenazaron y le dirigieron palabras ofensivas.

Al dirigirse el pastor al pueblo de Cabañas, en lo alto del puerto le detuvieron los guardas, amenazándole nuevamente.

Gregorio Cobos recabó auxilio de una pareja de la Guardia civil, que se hallaba prestando servicio en la carretera del puento de Navacerrada.

la benemérita, al interrogar á los guardas, negaron terminantemente haber amezado al pastor.
El Juzgado de San Ildefonso está instruyendo el correspondiente sumario.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en esta capital, el secretario de la Diputación provincial de Burgos, don Pedro Tena y Sicilia.
—También ha llegado á Segovia, en compañía de su distinguida familia, el capitán de Artillería don Manuel G. Longoria.

—Ha regresado de Caldas de Bessa (Santander), el jefe de máquinas de esta estación férrea, don Francisco Gabalí, acompañado de su distinguida esposa.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Francisco V. Maeso, don Juan Martínez, Mr. A. Harroón, D. Eduardo Gutiérrez, don Joaquín Ortoz, y don José Rodríguez de Llano.

Música

Esta noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de música de la Academia el siguiente programa, en el Paseo del Salón.

Primera parte

Colón, pasodoble.—Calvíst.
Retraite, croate.—Márie.
Original, gavota.—Livron.

Segunda parte

Marcha mora.—Serrano.
«La Tosca», fantasía.—Puccini.
El abanico, pasodoble.—N.

Mañana en la Plaza Mayor, de nueve y media á once y media, interpretará dicha banda el siguiente programa:

Primera parte

El bloque, pasodoble.—Farfán.
Princesa Ena, mazurka.—Farfán.
Canción oriental.—Serrano.

Segunda parte

Romance morisco.—Chapt.
La feria de Sevilla.—Farfán.
El ingeniero, pasodoble.—Roig.

Imp. de EL ADELANTADO.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

11 mañana

Incidente en el Congreso

Ayer les daba cuenta del incidente que se estaba desarrollando en el Congreso, con las interrupciones del señor Soriano á las palabras del ministro de la Gobernación.

El incidente llegó á constituir uno de los mayores escándalos, que se han registrado en las Cámaras españolas.

El señor Soriano se hallaba descompuesto, dando lugar á las protestas generales.

En el lamentable incidente intervinieron los señores Maure, Bugallal, Burell, el Presidente del Congreso, Romero y Beltrán.

Se presentó una proposición de censura contra el señor Soriano, saliendo este de la Cámara acompañado de dos secretarías.

La proposición fué aprobada, y el señor Soriano se negó á dar las explicaciones que se le pedían.

El incidente duró hasta las seis y media, y hoy es objeto de toda clase de comentarios.

Senado

En esta Cámara quedó aprobado el proyecto de recogida de

la moneda, después de hacer el resumen del debate el ministro de Hacienda.

Se nombró la comisión que ha de entender en el dictamen sobre el proyecto de Administración, en su parte municipal.

Suspensión de sesiones

En ambas Cámaras se leyó al final de la sesión, el decreto suspendiendo las tareas legislativas.

Lleva este la fecha 22 de Julio y está refrendado por el Rey en La Granja.

Los del Vivillo

Disputando en Cádiz Juan Rodríguez Baena y Juan Tovar, se acusaron recíprocamente de haber formado en la partida del «Vivillo».

Detenidos ambos, confesaron en efecto haber figurado en la partida de aquel tristemente célebre bandido.

Viaje de Falleres

Dicen de Stockolmo que ayer á las 3,55 de la tarde llegó á aquella población el Presidente de la República Francesa Mr. Fallieres, teniendo un grandioso recibimiento.

El mitin de Zumárraga

Se dice que al mitin carlista que hoy tendrá lugar en Zumárraga, asistirá don Jaime, hijo de D. Carlos, disfrazado de chauffeur.

Desórdenes en Bombay

Con motivo de las huelgas, se

han registrado graves desórdenes en Bombay.

De Marruecos

Las kabilas colindantes con la ciudad de Tetuán, han entregado al gobernador de aquella plaza numerosos regalos.

La entrega se efectuó en la plaza de España, acudiendo á presenciar el espectáculo, numeroso gentío.

Reconciliación?

Se dice que el Príncipe Alberto de Mónaco, ha invitado á pasar á Niza, al Presidente de la República Francesa y al Emperador de Alemania, con objeto de provocar una conferencia internacional.

Una ejecución

Comunican de Berlín que ha sido ejecutada en aquella capital la sirvienta Grether, que asesinó á su novio disparándole un tiro de revólver.

Choque de dos vapores

Telegrafian de Christiania, que en las inmediaciones de aquel puerto, ha habido un choque terrible entre dos vapores, resultando uno de ellos completamente destrozado.

Se han ahogado 21 tripulantes.

Gargameto sospechoso

En la Coruña se ha producido un gran alboroto por descubrirse que el vapor «Isla de Palma», llevaba á bordo bastantes mujeres, ignorándose el destino de éstas.

Por si se trata de un infame comercio, se han dado órdenes á Cádiz, para que sea nuevamente registrado el barco á su llegada á aquel puerto, por si en dicho buque embarcan más mujeres.

GUERRA.

Fundación González

SEGOVIA

Desde el 1.º al 20 inclusive de próximo Agosto, de diez á doce estará abierta la matrícula para cubrir quince plazas vacantes en dichas escuelas.

De las condiciones de ingreso se informará el público, por las expuestas en la tablilla de anuncios de la Secretaría de dicho centro.

PATRIA

LECTURAS NACIONALES

MARTÍN CHICO

Tercera edición en tres grados. Prosa, verso, impreso manuscrito, preciosos grabados, cubierta alegórica al cromo.

«Gala de Segovia»

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernada con cubiertas de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7'50

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.794) del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ninguno otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1909.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy apreciable señor mío: He recibido su gratia del 24 de los corrientes, y en contestación á ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; sólo esperaba cumpliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con él puesto, pues me encontre desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad.

Le doy mil gracias por el acierto ó inspiración de su hermoso aparato, y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectuoso amigo y seguro servidor y capellán,

José María Delgado, Pbro.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, catorce años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

IMPORTANTÍSIMO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA los días 2 y 3 del próximo mes de Agosto, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL BURGALÉS.

En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos ó externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pidanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

Ventas al contado MUEBLES Ventas á plazos

INMENSO SURTIDO

en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos,

á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesor de Sessé Juan Bravo, 36

«NUEVO IDEAL»

Situado en el sitio más delicioso (PRÓXIMO Á LA MAESTRANZA)

Café, Aguardientes, Sidra, Cervezas, Gaseosa, Refrescos, Jerez, Montilla y Manzanilla.

Academia Manjarrés-Ortega

El día 1.º de Septiembre dará principio el curso preparatorio para el ingreso en la Academia de Artillería.

Dirigirse á don Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes, Plaza Mayor, 40, 2.º derecha.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violente, PARIS, y en todas las Farmacias.

Edicto

Por acuerdo del Consejo de familia de la incapaz deña Benita Aparicio Sierra, se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día treinta del corriente mes y hora á las once de su mañana, en la Notaría de don Anjel de Arce, veintinueve fincas rústicas, radicantes en término de San Cristóbal de la Vega, de esta provincia.

El título de propiedad y pliego de condiciones, están de manifiesto en el despacho del procurador don Santiago Páramo.

Sombreraría y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, parasoles, bastones y paraguas, se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas.

De los mil artículos más que esta casa tiene, los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

ARROZ GLACÉ La Fior de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.